

Cuenca, a 30 de abril del 2010

Señores

Socios de Ochoa Contreras Arquitectos y Asociados Cia. Ltda.

Ciudad.

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la compañía me permito presentar el informe administrativo y Estados Financieros del periodo Fiscal enero a diciembre del año 2009.

1. Antecedentes
2. Estados Financieros
  - a. Balance General
  - b. Estado de Resultados
3. Notas Explicativas
4. Políticas Administrativas
5. Conclusiones y recomendaciones

#### 1. Antecedentes

La empresa se constituye con fecha 18 de septiembre del 2008 mediante escritura pública protocolizada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz en esa misma fecha e inscrita en el Registro Mercantil con el número 591 en fecha diez y nueve de septiembre del dos mil ocho.

Durante el ejercicio fiscal 2009 se han llevado los registros contables de las actividades operativas de la empresa de acuerdo a lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros organismos de Control.

En mi calidad de Gerente tengo que informar a los señores Socios, que se han cumplido con los objetivos previstos por la administración de la empresa para el ejercicio económico materia de este informe. De igual forma se han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta general y Directorio de la Empresa.

Las actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2009 se han desarrollado con situaciones extraordinarias que serán reveladas en las notas explicativas tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal.

## 2. Estados Financieros.

### a) Balance General.-

Al Cierre del período las cuentas principales han finalizado con los siguientes saldos

#### ACTIVO

Activo corriente	2.701.82
Activo Fijo	1.830.46
Activo Diferido	727.77

#### PASIVO

Pasivo Corriente	13.168.72
------------------	-----------

#### PATRIMONIO

Capital Suscrito	400.00
------------------	--------

#### Resultados

Pérdida del ejercicio	8.308.67
-----------------------	----------

## 3. NOTAS EXPLICATIVAS

- ✓ Se firmo el Contrato para realizar los "Estudios de diseño arquitectónico para el Centro de Rehabilitación Social de Pichincha" el **29 de diciembre del 2008** y se dio estricto cumplimiento a las disposiciones de las mismas, se cancelaron las garantías del contrato, se pagó al seguro y honorarios a profesionales para la elaboración del diseño, pero el Ministerio Justicia y Derechos Humanos del Ecuador incumplió con el desembolso de los anticipos para cubrir los costos del estudio, por ende nos dio como resultado pérdida del ejercicio ya que tuvimos que acudir a un préstamo de socios para cubrir los gastos ocasionados.
- ✓ Se firmó un contrato con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. para una Consultoría individual para realizar el "Proyecto Integral Arquitectónico – Paisajístico en la Antigua Central Térmica en Monay" firmado en julio del 2009. Se encuentra en proceso de ejecución con el número CCCD-EECS-DD-004-09 Y nos anticiparon el 50% del contrato, se pagaron las garantías que exige el contrato, honorarios a profesionales y demás gastos que son necesarios para la ejecución del proyecto.
- ✓ Se Firmó un contrato de consultoría para el "Proyecto Integral Arquitectónico Clínica Santa Cecilia CLISACE" Firmado el 8 de julio del 2009, se encuentra en proceso de ejecución y nos anticiparon el 50% del contrato, se pagaron las garantías que exige el contrato, honorarios a profesionales y de demás gastos que son necesarios para la ejecución del proyecto.

- ✓ Los saldos bancarios son controlados diariamente con los estados de cuenta mensuales que envía el banco se realiza las conciliaciones bancarias respectivas. Las transacciones de ingresos y egresos se encuentran debidamente respaldados con los comprobantes bancarios de depósito y con los egresos de responsabilidad respectiva.
- ✓ Se han cumplido con las obligaciones fiscales como agentes de retención según los porcentajes y disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas. Se ha retenido y se ha cancelado a la administración tributaria dentro de los plazos fijados.
- ✓ Todos los ingresos se encuentran respaldados con sus respectivos comprobantes y diariamente son depositados en iguales valores a los cobrados.

#### **4. POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

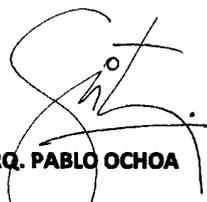
- Las retenciones del Impuesto a la Renta y del IVA son contabilizadas como una obligación de pago, la misma que se devenga al mes siguiente al momento de realizar el depósito de estos valores en la cuenta del servicio de Rentas Internas.

#### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Se puede anotar que los estados financieros si reflejan la situación económica de la empresa los mismos que han sido elaborados siguiendo las Normas ecuatorianas de Contabilidad y que cuentan con el sustento necesario en libros.

También me permito recomendar a la Junta General de Socios de la Empresa mantener las políticas detalladas anteriormente las mismas que han contribuido para alcanzar los objetivos propuestos y cumplir las disposiciones de la Junta General de Socios y de los organismos de control, para dar cumplimiento a estas políticas la Gerencia General adoptará estrategias de mercado, de personal y administrativo que sean necesarias.

**Atentamente,**



**ARQ. PABLO OCHOA**  
**GERENTE GENERAL**